

# EL PACIFICO



## Semidairio de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1907

NÚMERO 1392

## INTERESA A TODOS

### Una falsificación descubierta

Teniendo en nuestras manos las pruebas indudables de que en esta localidad se vende una audaz falsificación de nuestras afamadas

### Píldoras de Vida del Dr. Ross

creemos de nuestro deber instruir al público que nos favorece, acerca de la manera de conocer la falsificación para cortar los graves perjuicios que a su salud ella podría acarrear.

Los grabados de la envoltura de las píldoras falsificadas son de un color azulado de tonos pronunciados, y las figuras que representan tienen notables diferencias de detalles con las de la legítima envoltura. La envoltura fraudulenta, además, carece de la firma escrita verticalmente en el margen izquierdo de la envoltura verdadera, y que dice así "C. B. RIKER", y del rótulo en letra roja pequeña, escrito horizontalmente en la parte de arriba hacia el margen derecho que dice "aprobada y registrada bajo el número 163 M. I. N. D. R. G. T. R. D. A. de MEX. n.º 5,941 11 DEC 1905". Además, las letras rojas de la envoltura suplantada, son de un corinto oscuro que no puede confundirse con el escarlata claro de nuestra legítima envoltura.

Las etiquetas de la falsificación, que van pegadas a los frascos, están impresas con tipos diferentes de los empleados en las legítimas, y tienen la particularidad muy notable de que nuestro nombre está escrito todo en mayúsculas en la etiqueta apócrifa y en minúsculas en la legítima, exceptuando las letras iniciales, como es natural.

Sirvan las anteriores explicaciones de resguardo a los intereses de los innumerables consumidores de nuestro incomparable preparado; los nuestros serán eficazmente garantizados por las leyes de Costa Rica.

SIDNEY ROSS C<sup>o</sup>

## Curación Sorprendente

E INMEDIATA DEL ESTREÑIMIENTO



Cuidado con el abuso de purgantes y can-

tárticos que afectan de una manera lamentable el estómago y el hígado.

gua sucia, estreñimiento, pérdida de energía, etc.—Precio c/ 1.00

El Ungüento del doctor Lobb para las almorranas, las cura eficazmente, bien sean ciegas de sangre, protuberantes ó internas. Suspende inmediatamente la picazón, sana la inflamación, las grietas, ulceraciones, etc.—Precio c/ 2.00

El jabón de Romero del Doctor Lobb, cura los barros, la caspa y las irritaciones cutáneas; no tiene igual para afeitarse los caballeros delicados, para refrescar a los bebés y para las personas que deseen deleitarse al tomar un baño.—Precio c/ 1.00

El Verdadero Remedio Hemeopático del Doctor Lobb para la Anemia, corrige radicalmente las manchas y la palidez del rostro, lo dejan limpio y sonrosado y produce carnes firmes y líneas artísticas al cuerpo de la mujer raquílica ó debilitada por alguna enfermedad.—Precio c/ 1.00

Consulte usted al Doctor Lobb (329 N 15 St Filadelfia Pa. U. S. A.) si se siente enfermo. Su consejo profesional es desinteresado.—Pídase el manual del Doctor Lobb, gratis.—Valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San Jose

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

## CORRESPONDENCIAS

### De El Bolsón

#### ASELINATO FRUSTRADO

El policía de orden y seguridad Amado Herra, se ha convertido en desorden é intranquilidad para las personas honradas de este lugar.

El 14 del presente en la noche, en estado lamentable de embriaguez hizo uso de su revolver y disparó contra un grupo de jóvenes honrados, hiriendo gravemente a Luis Villegas; todos caminaban con dirección á sus casas.

El reglamento de policía, está terminante, y le marca á la autoridad cuándo ha de hacer uso de sus armas, y no hacer fuego como lo hizo este polizonte, como si estuviera en una laguna tirando zacaes.

Bastante se ha dicho, (á quien corresponde), sobre los abusos y atropellos que comete este hombre que tiene el feo vicio de levantar el codo. Pero nada.

El 1<sup>o</sup> no prestó su servicio, con la honradez del hombre que tiene conciencia, que le gana un sueldo á la Nación ¿y por qué? porque como devoto del dios Baco, siguió quemando incienso.

El agente de policía viéndolo que le tambaleaban las piernas por que no tenía firme su cabeza le ordenó arresto á la cárcel pública, se desertó, puso los pies en polvorosa y fué á caer en un lugar público, ¿por este hecho cumplió el agente de policía con su deber? hizo respetar el principio de autoridad? nó; en este estado las cosas Dios nos ayude. Las malas autoridades, son la causa de la pérdida de un pueblo.

El señor Juez del Crimen Fiscal y Médico del pueblo, se constituyeron en casa del herido; el primero levanta la información correspondiente y la luz se abrirá campo, porque la verdad es una y no puede haber dos verdades. Aunque no faltará quien guiado por su interés personal, cubra con sus alas á el pollo Baquico.

En mi próxima daré más detalles, para que el público juzgue y plante su veredicto, pues en todo caso la voz del pueblo es la de Dios.

El Corresponsal.

## DE LIBERIA

Liberia, setiembre 15 de 1907.

Señor Redactor:

Un sentimiento religioso, del que no quiero separarme, me obliga á pedirle hospitalidad en su "Pacífico" para imponerle de lo que es nuestra Iglesia. Lastimaría mis creencias y confundiría mi cabeza, si no me sintiera hondamente preocupado, por el estado de abandono en que ella está; y no me creería suficientemente preparado para la gran jornada, sino contribuyera con lo que pueda, para mejorar,

poco ó mucho, su lamentable situación.

Nuestra Iglesia es casi una antigüedad, no tanto por lo vieja, cuanto por lo envejecida. No es como los Obeliscos de Egipto, reveladores del grado de civilización de aquellas edades y de aquellos lugares, no: es una antigüedad de telarañas, de polvo, de tierra y de mugre. No hay nada en ella que revele ser la casa de Dios. No hay imágenes, no hay altares, ni pinturas, ni asientos, ni pisos: nada hay allí que dé calor á la conciencia, nada que robustezca la fé, que ensanche la devoción, que atraiga al creyente, nada, en fin, que imponga la magestad de Dios. El aire que se respira no es el aroma divino de los templos, sino el viento profano de la calle. Allí la ple-garia no se eleva, la conciencia no se recoje, la oración no se condensa. En sus naves no se ve, ni la imagen sagrada del crucificado, que recuerde con la tristeza al cristiano el drama sangriento de Judea; ni tampoco la de María, llorosa y dolida, que haga traer á la memoria los dolores cruentos y las angustias sin nombre de aquella madre desgraciada. No hay allí cuadros en que lavar la mirada, mientras el pensamiento está absorto en los misterios de la Fé: no hay asientos donde descansar, mientras se fatiga el espíritu en la contemplación de los abismos sin fin de la Religión.

Sin devotos que la visiten; sin gozar del calor de las almas que allí fueran á orar; sin sentir las pisadas suaves que impone al creyente su propia timidez; sin nada de lo que constituye la gloria de un Credo y de su Templo, está sola, en medio de malezas, está sucia y abandonada: todo allí da frío, y la conciencia se espanta en presencia de tanta desnudez.

Dírase que es un Templo destinado á provocar la duda, á revelar las almas; que el aspecto triste que presenta, simboliza la decadencia de la fé, y que su lastimoso estado, es precursor de que mañana, dominará estos espíritus, distinta filosofía.

¿A qué atribuir tanto abandono?—No podríamos decirlo.—¿Se habrá apagado en nosotros la llama viva de la fé?—¿Pensaremos que está demás la construcción de un Templo que se conforme con nuestras creencias?—No será culto y civilizador que hagamos un esfuerzo hasta erigir una Iglesia, modesta, pero limpia y decente, donde arrodillar nuestra conciencia, y llevar hasta el eterno, la plegaria que de ella brota?—No podemos desprendernos de algo para ayudar á abrigar la Religión?—Creo que sí: un esfuerzo hoy, otro mañana, y llegaremos al fin de la jornada.—Si el pueblo estuviera vacío para ayudar, por razones que no son del caso examinar, debemos vencerlo de que debe hacer una tentativa: si nuestro señor Cura, despedido, quizá, por motivos

agenos á nuestro objeto, no quisiera prestarse, debemos recordarle su deber, pedir á su bondad el perdón de sus semejantes, punzarle la conciencia hasta que de ella nazca el entusiasmo necesario, y hace que de su alma cristiana brote espontáneo el sentimiento vivo de la Religión.

Si así hacemos, tendremos Templo, y los fieles, en cuya conciencia vivan aún los preceptos sagrados de nuestro Credo, tendrán donde descargar sus penas, aliviando sus almas con los encantos balsámicos la oración.

Un creyente.

## EL PACIFICO

### Por la concordia

#### LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Refiriéndose *La Prensa Libre* en su edición del 12, á un artículo de *La República* del mismo epígrafe que éste, dijo: «Entre nosotros, por ejemplo, *El Pacifico* ataca rotundamente al Presidente de Nicaragua; nosotros quisieramos que fuera menos irrespetuoso en su lenguaje con el gobernante de una nación amiga, pero aunque en eso *El Pacifico* no representa la opinión nacional, sino que es el exponente político de los emigrados nicaragüenses, enemigos jurados del general Zelaya, no veríamos bien que el Gobierno ahogara su voz, pasando por encima de la ley».

Al tomar participación en este debate, y antes de analizar los dogmáticos conceptos de *La Prensa Libre*, bueno será que hagamos una profesión de fé, que estará en perfecta armonía con nuestra labor pasada y con nuestra labor del porvenir.

Somos partidarios de la libre expresión del pensamiento, sin limitación ninguna; y abrigamos firmemente la esperanza de que un día, incorporado este principio en la legislación de los países libres, su ejercicio, la manera de practicarlo, sea la piedra de toque para medir la cultura de los pueblos.

Sabemos que donde quiera que esta idea ha querido abrirse paso ó se lo ha abierto, se han cometido abusos, se han producido desbordamientos insanos, que han traído, como inmediata consecuencia, reacciones represivas, siempre más funestas que el mismo mal á que quisieron aplicarse.

La multa que saquea la bolsa del periodista; la prisión que mata su libertad; la suspensión que ahoga un derecho y denuncia ineptitud y cobardía en quien la aplica, no son los remedios con los cuales se curan los males que la prensa causa.

La prensa, como la lanza de Aquiles, tiene la maravillosa virtud de curar las heridas que hace; más aún, como el fragante bálsamo de los bosques, que perfuma el acha que lo hiere, la prensa disipa las tinieblas, y difunde la luz, rectifica los errores y enseña las verdades, persigue al criminal, defendiendo al inocente, alaba al justo y proclama al héroe.

Que ha hecho víctimas, que sigue haciéndolas y que las hará! Indudablemente!—Y ¿por eso que seis amordazarla? Quemad en efígie á James Watt y á Stephensen para que no se lancen los vapores al oceano, las locomotoras á los precipicios de la montaña y las soledades del desierto; quemad en efígie á Oertlad, á Morse, á Edison,

Tezla y á Mrconi para que no lancen la corriente eléctrica *urbi et orbes*; quemad á Montgolfier, á Santos Dumont y á Thibaud para que los globos no surquen los espacios; quemad en efígie á Nobei y á Melin para que no preparen explosivos; quemadlos á todos! ¡fuego con ellos! ¿no veis que sus inventos han causado ya millones de víctimas, las causan cada día y seguirán haciéndolas en el porvenir?

Renegad de la luz y del calor del sol porque suelen quemar las cosechas; del aire porque es conductor de los microbios y del agua porque sus corrientes arrastran víctimas.

Y ya que no tengais inconveniente alguno para quemar y renegar, como se os ha dicho, amordazad la prensa; vosotros si podéis hacerlo, hacedlo!

No es la prensa, como lo dicen nuestros colegas citados, la que prelude las hecatombes, lo que lleva á los pueblos á la matanza; aquí en Centro América especialmente, son otros, muy distintos, los factores: son los gobernantes, enseñoreados del poder, sin respeto ninguno por la honra, por la vida y por la hacienda; son los gobernantes despóticos, turbulentos, ambiciosos, llenas las manos de sangre y suciedad, y la bolsa, con el sudor y la honra del país—son esos gobernantes los que causan esas hecatombes, bien, saliendo á merodear á la casa de sus vecinos, ó bien haciendo indispensable el ejercicio del santo derecho de rebelión.

Reconocemos elevación de miras y nobleza en la campaña abierta por «La República» y aplaudida por «La Prensa Libre». Este último colega desea que seamos respetuosos con Zelaya, reconociendo, al mismo tiempo, el derecho que tenemos para atacarlo.

Colegal colegal cuánto diéramos por poder decir, de manera que á U. le fuera grato, todo lo que tenemos que decir del señor conculcador de las libertades públicas de Nicaragua; del amable autor de numerosos fusilamientos y «cuesteadas»; del delicado y sensible ordenador de millares y millares de palos, en paz y guerra, á militares y civiles; del pulcro y perfumado inventor de la jeringa política; del pudoroso y casto sultán del Camp de Marte; del leal amigo y respetuoso vecino que á ningún extraño inquieta: del desinteresado servidor público que subió al poder arruinado, lleno de deudas, y bajará de él, á la tumba, con palacios en Bélgica, con depósitos cuantiosos en los Bancos extranjeros; con propiedades fertilizadas con el sudor de las tropas, y con acciones en todos los *truts* que ha tenido la bondad de fundar para hacer mas barata la vida del pueblo; ¿como pudiéramos decir, sin que se hiriera la sentimental idiosincracia de «La Prensa Libre» que, por no gozar de las delicias del gobierno paternal de Nicaragua, ó sea de la Nueva Arcadia, hay más de veinte mil nicaragüenses fuera del hogar, ó sea veinte mil trabajadores, productores de riqueza, fuera de su suelo, guarismo que, con la relatividad de los números, es mayor que el de los polacos que suspiran, en lejanas, tierras por la independencia de su Patria; mayor que el de los judíos que están fuera de Jerusalén, mayor que el de los hijos de San Patricio que suspiran por la verde Erin; y mayor que el que la miseria arrojó de Italia á la Argentina y á todos los ámbitos del mundo.

Es, en verdad, «El Pacifico» el exponente de todas esas lindezas. Adalid de una idea y de una causa hace su camino sin miedo y sin sentimentalismo y considera su labor justa y moralizadora.

¡Ah! sí, moralizadora porque día

## Aviso El Comercio de esta

Que tengo una embarcación para transportar mercaderías ó cualquier otra carga, la cual coge cuatrocientos quintales. El servicio será dentro del Golfo á Manzanillo ó cualquier otro puerto. Garantizo actividad y honradez. Doy buenas referencias.

ANTONIO RUIZ



## ELDERS & FYFFES LIMITED



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company.

E. J. HITCHCOCK.  
Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

## Negocio Seguro

En muy liberales condiciones, con la sólida é imprescindible base del dinero efectivo, vendemos el tan conocido Hotel colombiano, negocio de positiva utilidad del cual nos deshacemos solo por tener que regresar á nuestro país.

Emilia y Josefa Alvarado

Puntarenas, 2 de Julio de 1907.

## LA CIUDAD DE LONDRES

DE

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

Dr. Juan J. Angulo & Dr. Amancio Saenz

CIRUJANO—DENTISTA & MEDICO—CIRUJANO

### Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofracen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafin Saravia

### La ocasión la pintan calva

La finca LOS CONVENTILLOS, situada en la frontera de Nicaragua, y constante de 1,048 manzanas, de las cuales 685 son de potrero, se vende en un precio sumamente barato.

Para pormenores, dirigirse á G. de Benedictis, Sucesores - San José.

manente muestra al pueblo amigo, hermano, en el cual tiene su hogar y amasa su pan, el fantasma, el coco de la casa de al lado, para que, al comer el maná que le ha tocado en suerte, no suspire por las cebollas de Egipto.

**DE ESPARTA**

La víspera de nuestra emancipación política fué celebrada con un baile popular dado en el salón Municipal, y amenizado por la flarmonía espartana.

El 15 á las 12 m. hubo un solemne Te Deum en la iglesia parroquial, al que concurrieron las principales autoridades, vecinos y ambas escuelas en correcta formación. De allí pasaron á la casa de escuela de niñas, que estaba convenientemente adornada. Con voz vibrante levó el acta de independencia don Leopoldo Pena, por encargo del señor Jefe Político. Después cantaron el Himno Nacional las dos escuelas, tomando á continuación la palabra la distinguida literata doña Cesarea de Selva y nuestro muy ilustrado párroco P. Ildelfonso Badilla. Hubo algunas recitaciones por los alumnos, sobresaliendo una niña de apellido Ames. La fiesta terminó con un refresco obsequiado á los escolares y á la concurrencia por la Junta de Educación.

Mucho nos ha llamado la atención ver todos los días á los maestros ir á firmar á la casa del Presidente de la Junta, un libro de asistencia, 15 minutos antes de empezar sus lecciones. El personal está molesto con ese acuerdo, pues en las poblaciones del interior son los Directores los encargados de controlar la asistencia.

Con esto no se saca ningún provecho, pues una vez firmado el libro, el maestro que quiera puede irse adonde mejor le plazca, y si se deprime la autoridad de los Directores, moñándolos á sus subalternos y dando muestras de desconfianza hacia ellos. Por otra parte, nos parece conveniente, si esta disposición persiste, señalar otra casa para la *firmita*; pues donde tienen ahora que ir los maestros hay una taquilla. No es nuestro propósito herir la susceptibilidad de nadie, pero el decoro exige que se trate con más consideración á los encargados de la educación de la Juventud.

Esparta, 18 de setiembre de 1907.

*Corresponsal*

**INFORMACION**

**Dos Importantes Huéspedes**

Por el tren de la tarde de ayer llegaron á esta ciudad, y se encuentran entre nosotros el Honorable señor Ministro de Hacienda don Oscar Rohrmoser y el señor Administrador General del Ferrocarril al Pacífico don Juan Francisco Echeverría.

Su viaje según estamos informados es de inspección con el objeto de palpar las necesidades más urgentes de este Puerto con el loable fin de remediarlas hasta donde sea posible.

Mucho hay que esperar de un legítimo hijo del Puerto como lo es el señor Rohrmoser y de un partidario decidido como el señor Echeverría.

Vayan para ellos nuestro más respetuoso saludo y nuestra cordial bienvenida.

**Traslado al Licenciado don Anibal Santos**

Por el remitido que hoy publicamos, intitulado "Conviene que quienes conocieron las causas conozcan también sus efectos" se verá la dualidad de criterio que in-

forma á la Corte de Casación. En el caso concreto ni siquiera se llenó la formalidad de mandar evacuar la prueba propuesta por el acusador para probar que á él se refería la injuria, con el propósito preconcebido de que no se patentizase la culpabilidad del acusado. Si este hubiera sido el Redactor de "El Pacífico" defijo que la superabundancia de investigación habría sido el distintivo del juicio para declarar la culpabilidad. Por consideraciones de índole particular no entramos en otro género de comentarios á que se presta el asunto en cuestión, y nos concretamos simplemente á darle traslado de ello al Licdo. don Anibal Santos.

**Autorización**

Los señores don Héctor Esquivel y don Juan Guido M., quedan encargados de mis negocios en ésta, y les he autorizado para recibir pagos y cobrar cuentas.

Puntarenas, agosto 27 de 1907.

*Agustín Guido.*

**CORRESPONDENCIAS**

**Conviene que quienes**

**CONOCIERON LAS CAUSAS CONOZCAN TAMBIÉN SUS EFECTOS.**

Tan pronto como se recibió aquí el n.º 1,497 de *El Noticiero*, fecha 20 de junio de este año, más de una persona me lo presentó diciéndome que en él se injuriaba mi personalidad, bajo el pseudónimo, y como se verá: Yo leí: "Notas cruceñas". De la última visita del Inspector de Escuelas, don Miguel Velázquez, por la metrópoli derivaremos positivos buenos resultados, pues tenemos informes fidedignos que arregló convenientemente con el Gobierno el asunto personal docente, el cual, dicho sea de paso, está compuesto, en su mayor parte, del elemento viejo y de unos pocos jóvenes que desean iniciarse en el difícil apostolado del magisterio. Aplaudimos de veras á esos jóvenes, porque de la juventud hay que esperar siempre algo bueno.—También parece que la construcción de los edificios escolares de esta villa es un hecho.—*El señor Velázquez, con la actividad que le caracteriza, puede lograr que la Dirección de Obras Públicas modifique los planos respectivos, de acuerdo con las exigencias de la localidad, y que los apruebe el señor Ministro del ramo.—Inspectores como el señor Velázquez son los que necesita la provincia.*—Pronto se harán las licitaciones.—Se espera que el señor Bertozzi haga propuesta, lo cual celebramos como buenos cruceños, porque ya conocemos sus trabajos en materia de esta clase, que no dejan que desear."

"NOVELA DE COSTUMBRES.—Según se rumorea en ésta, en los círculos "literarios", pronto dará á la estampa "El Corresponsal viajero" una novelita de costumbres. El protagonista será un tipo interesante, de esos que no son muy comunes en el Guanacaste. Según cuenta el poeta ameno de la ciudad de las calles albas, ese gran tipo es algo así como un joven que se precia de galán correspondido y que ha batido siempre en sus campañas amorosas la palma de la victoria. Que se ufana de haber corrompido muchos corazones inocentes, sintiendo verdadera fruición cada vez que agrega una víctima al nefando libro de sus "fazañas". Cuenta con un pasado muy negro donde figuran intrigas amorosas de la peor especie. . . . á curas etc. etc. Este ser empedernido no teme á la justicia humana, pues la dá de "hábil leguleyo" y en todo se puede decir que "la pica de café con leche". La acción será desarrollada en San Ramón, Esparta y Santa Cruz, lugares donde ha vivido el héroe de esta novela.

Mucho se espera esta vez de la pluma genial del aplaudido literato "Corresponsal viajero". Oportunamente daremos nuestra opinión acerca de tan leseada obra.—CORRESPONSAL". Casi no me quedaba duda, ni les quedaba á mis amigos, ni mucho menos á mis enemigos, que aunque muy malos dichosamente muy pocos también, de que la anterior embestida venía contra mi reputación, si bien ninguno de los actos de mi vida en manera alguna podría identificarse con los asquerosos denuestos allí estampados. Recordé que había leyes y creído de que ello era suficiente, acusé el periódico, y en el expediente se produjeron las piezas que respectivamente, en le conducente la primera y última y literal la segunda, dicen: "En la

**Harina Colmena**

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del **Molino**.

**TEODORO ROIZ PAGES & CAÑAS**

Puntarenas.

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido Jabón que se Juntó.

**Aviso**

En CAMARITA, magnífico puesto de mi propiedad, entre Manzanillo y Pájaro, estoy listo para recibir y despachar la mercadería que se desee encomendárseme, para el comercio de las Juntas.

**Mercedes Fallas**

**NO REGAO MAS MI TRABAJO**

A siete colones fanega, al menudeo, daré la cal, y de 50 fanegas en adelante, precio convencional,

FÉLIX RIVERA PITÍ.

**A CABAN DE LLEGAR**

Al establecimiento de don Salvador Aráuz, MANTEQUILLA danesa, SALCHICHAS de Viena, JALEAS de Morton, ENCURTIDOS, varias clases, QUESOS de bola, JAMÓN de Morton y . . . etcétera, etcétera.

Allí, pues, está lo fresquesito y de las mejores marcas

**La Vanguardia**

Desde el quince del presente tengo establecida frente al Hospital, casa de don José Cabezas (Liberi), una lechería donde á toda hora se encontrará leche al pié de la vaca y á precio muy moderado.

Tengo también á la orden del público buena caballeriza y magníficas bestias de alquiler.

ENRIQUE CORTÉS L.

**El problema del Pacífico**

**HOSTERIA**

Casa de Huéspedes, 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa alojamiento y asistencia á precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

**AZUCAR**

—DEL—  
**INGENIO DEL TEMPISQUE**

—DE—

**Fedeico Sobrado**

Se vende en la Compañía de gencias de C. R. Limitada.

ciudad de San José, á las nueve de la mañana, del primero de agosto de mil novecientos siete. Presente en este despacho, (en el Juzgado 1º del Crímen don Fernando Borge Pérez. . . Juez: ¿Sabe Ud. quién es el autor de una correspondencia sin fecha, intitulada "NOTAS CRUCENAS", firmada "Corresponsal"? Declarante: El autor de la correspondencia á que se refiere el señor Juez, lo es don Miguel Velásquez Rocha. . . "En la villa de Santa Cruz, á las dos de la tarde del doce de agosto de mil novecientos siete.—Presente el indiciado, fué impuesto de la obligación en que está de ser veráz y responder clara y precisamente á las preguntas que se le hagan, y preguntado por su nombre y apellidos, edad, estado, profesión y domicilio, contestó: Me llamo Miguel Velásquez Rocha, de treinta años de edad, casado, maestro normal, nacido en San Jorge de Nicaragua, ciudadano costarricense y vivo en esta villa, en casa de la sucesión de Atanasio Guevara, y ofrezco decir verdad en lo que se me pregunte.—Juez: ¿Sabe Ud. quién es el autor de la correspondencia sin fecha, publicada en el N.º 1497 de "El Noticiero" correspondiente al día 20 de junio de este año, y que contiene frases injuriosas contra el señor Reinaldo Jiménez Saborio? —INDICIADO: Yo soy el autor de esa correspondencia, pero en ella no he llevado en mira atacar á la personalidad de señor Reinaldo Jiménez Saborio.—Juez: ¿Conoce Ud. alguna persona que en la fecha de la publicación de la correspondencia, residiera en esta villa y hubiera vivido antes ó residido en San Ramón y Esparta?—INDICIADO: No conozco. Y como cité en la correspondencia esos lugares, pude perfectamente haber citado cualesquiera otras partes del Guanacaste ó del país, pues la correspondencia se refiere á un personaje ideal.—JUEZ: Entre Ud. y el señor Reinaldo Jiménez Saborio, ha existido ó existe antecedente alguno de disgusto?—IND. De mi parte no ha existido ni existe antecedente alguno de disgusto, ni disgusto con el señor Jiménez; pues una vez que él me citó por medio de un pariente (del que declara), no asistí á la cita porque no tenía ningún asunto que arreglar con él.—JUEZ. Se le hace saber al indiciado el derecho que tiene para nombrar defensor.—IND. Nombre como mi defensor en esta villa á don José Demetrio Caamaño; y en la ciudad de San José, al Licenciado don Andrés Velásquez. Leída su declaración por el mismo indiciado, la aprobó, ratificó y firmó.—Chonimiro Salas O.—Miguel Velásquez.—F. Amador Mejía.—Francisco Barquero R.—J. Alvarez J."

Ahora viene la Sala de Casación.—Considerando:—Que de haber injurias en dicho artículo de periódico, contra el señor Jiménez, serían veladas, y que el autor del remitido ha dado explicaciones satisfactorias, á juicio del Tribunal, como se

ve de la declaración referida, por lo cual es el caso del artículo 445, Código Penal, y debe sobreseerse definitivamente según el artículo 377, Código de Procedimientos Penales.—Por tanto, se sobresece en estos procedimientos definitivamente, etc".

Conste, pues, que don Miguel Velásquez, no está disgustado conmigo, ni en su correspondencia llevó en mira atacar mi pobre personalidad, y que antes por el contrario, debemos agradecerle que nos haya sacado de la duda con respecto á la clase de Inspectores que necesita la provincia.

Santa Cruz, 12 de Stbre. de 1907.

Reinaldo Jiménez

LICITACION

De conformidad con lo dispuesto por esta Municipalidad, se pone en licitación sin base, la construcción de un edificio para cárcel en el barrio de Miramar.

Detalles: { Frente, 7 metros  
Fondo, 4 " "  
Altura, 3 " 50 centímetros

Una división con puerta á tres metros de una de las culatas.

El marco será montado sobre basas de piedra ó maçontería, y tanto aquel como los gigantones, cadenas y soleras serán de veinte por veinte centímetros.

Forro de tabla de veinticinco milímetros de grueso, acepillada por ambos lados.

Dos puertas al frente una en cada departamento, de 2 metros 70 centímetros de alto, por un metro diez centímetros de ancho, con sus correspondientes serraduras, y de una sola hoja.

Una ventana en cada culata, con reja de hierro: estas ventanas tendrán un metro cincuenta centímetros de altura por un metro diez centímetros de ancho, con dos hojas: la reja se hará con hierro de dos centímetros de diámetro, llevando dos cepos cada una, para mayor resistencia.

Todo el edificio, con excepción del pavimento, que podrá ser de pochote, se construirá con madera de cedro.

Tanto las viguetas del piso como las alfargías se colocarán á ochenta centímetros de centro á centro.

El techo será de teja de barro, debiendo llevar portales de 83 centímetros en ambos frentes.

Las reglas para el techo se colocarán á una distancia, entre una y otra, de 8 centímetros.

El edificio debe entregarse terminado noventa días después de haber obtenido el contrato, la aprobación del Ejecutivo.

Las propuestas se abrirán el primero de Octubre próximo, á las doce del día, y el Municipio se reserva el derecho de aceptar la que le convenga ó desecharlas todas.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 18 de Stbre. de 1907.

NICOLÁS LIZANO. — D. ENRIQUEZ.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & C.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

De ocasión

Puestas en el tejear del otro lado del río de la Barranca, se venden, hasta treinta mil tejars, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sobresos distribuidos de «Torrrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & C<sup>á</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Ancas, Remos, Jarcias, Motones & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FABRICA DE JABONES DE

T. GODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia, durante el mes de setiembre de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y REBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de Punt. — Manzanillo	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de Punt. — Manzanillo	Salida de Pto. Jesus (Retorno)
Martes 3	4 a. m.	12 m.	Jueves 5	6 a. m.	9 a. m.	6	7 a. m.	10 a. m.
Sábado 7	7 a. m.	3 p. m.	— 12	12 a. m.	3 a. m.	Id. 27	1 a. m.	4 a. m.
Martes 10	10 a. m.	6 p. m.	— 19	5 a. m.	8 a. m.			
Sábado 14	1 a. m.	9 a. m.	— 26	12 a. m.	3 a. m.			
Martes 17	3 a. m.	11 a. m.						
Sábado 21	7 a. m.	3 p. m.						
Martes 24	10 a. m.	6 p. m.						
Sábado 28	1 a. m.	9 a. m.						

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.  
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena, Bebedero y Puerto Jesus	3.00
id de 2º	2.00
id de 1º á Manzanillo	2.00
id de 2º	1.00
Niños menores de 10 años, medio pasaje.	

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesus	0.50
id id id id id id id id id id id	0.40
id id id id id id id id id id id	0.50
id id id id id id id id id id id	0.15
id id id id id id id id id id id	0.25
id id id id id id id id id id id	0.25
id id id id id id id id id id id	0.25

NOTA:—La salida del jueves 12 y jueves 26 debe entenderse las 12 á meridiano del mismo jueves; es decir, la noche del miércoles y no de jueves.